



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08  
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**  
Aprobada en Sesión Extraordinaria N° 04

El martes 13 de agosto de 2024, a las 15:20 horas, se inicia la octava sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2024, efectuada a través de la aplicación Zoom y presidida por el decano de la Facultad de Ciencia, Juan Escrig Murúa y el secretario de facultad, Carlos López Cabrera.

**Asistentes:**

Decano	Juan Escrig Murúa
Vicedecana de Docencia	Galina García Mokina
Vicedecano de Investigación	Roberto Bernal Valenzuela
Director Depto. de Física	Miguel Pino Rozas
Consejero Depto. de Física	Juliano Casagrande Denardin
Consejero Depto. de Física	Sebastián Pérez Márquez
Representante de profesores por hora Depto. Física	Adrián Arancibia González
Director Depto. de Matemática y C.C.	Pedro Marín Álvarez
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sebastián Zamorano Aliaga
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Ricardo Santander Baeza
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Rayen Antillanca Quintrequeo
Consejera funcionarios administrativos	María Soledad Gumerá
Secretario de Facultad	Carlos López Cabrera

**Ausentes:**

Director de Vinculación con el Medio	Felipe Elorrieta López
Consejero Académico	Víctor H. Salinas Torres

**TABLA**

1. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°3 del 2024.
2. Cuenta del decano.
3. Informa nuevo proceso de contratación de profesores por horas de clases.
4. Tramitación de actos administrativos (fin de la transcripción).
5. Modificación del Plan de Estudio de la Pedagogía en Física y Matemática.
6. Temas para tratar con el Sr. Rector en próximo Consejo de Facultad.
7. Varios.

**1. Aprobación de las Acta de la Sesión Extraordinaria N°3 del 2024.**

El decano Dr. Juan Escrig Murúa, da lectura hoja por hoja del acta de la sesión extraordinaria N°03. Al no existir ninguna observación, el acta se da por aprobada en forma definitiva.

**2. Cuenta del decano.**

1. Miércoles 10 de junio se realizó reunión con profesionales del Consorcio Science Up para ver el tema de la articulación del Minor con carreras.
2. Viernes 12 de julio se realizó reunión con el Rector y Decanas/os para tratar el tema de la paralización.



3. Miércoles 17 de julio se realizó:
  - Reunión preparatoria visita de pares de Magíster en Ciencia con mención en Física.
  - Reunión sobre análisis de los planes de mejora de las carreras de pregrado de la Facultad de Ciencia.
  - Ceremonia de cierre de la primera etapa de Conocimientos 2030.
4. Jueves 18 de julio se realizó reunión con los directores y subdirector de docencia de los departamentos para ver tema de becas y fotocopias docencia de servicio.
5. Viernes 19 de julio se realizó:
  - Visita de la Ministra de Ciencia, Aisén Etcheverry, a la Feria Nanotecnológica de Cedenna.
  - Reunión con los centros de estudiantes del Departamento de Matemática y C.C.
  - Entrevista en el marco de la actualización del PEI 2030.
  - Reunión con el Rector y Decanas/os para tratar el tema de la paralización.
6. Lunes 22 de julio se realizó:
  - Reunión con el Prof. Héctor Silva, quien está organizando el Encuentro de Estudiantes Tesistas en Educación Matemática.
  - Reunión con el programa del Magíster en Ciencia con mención en Física.
7. Martes 23 de julio se realizó una exposición a la Junta Directiva:
  - Reemplazos de funcionarios académicos y no académicos.
  - Mantenciones mayores a los departamentos.
  - Infraestructura de laboratorios docentes para la universidad.
8. Miércoles 24 de julio se realizó reunión preparatoria visita de pares del Magíster en Ciencia con mención en Física.
9. Viernes 26 de julio se realizó:
  - Visita de pares del Magíster en Ciencia con mención en Física: los espacios de mejora son la falta de cursos de ética y cupo variable de estudiantes.
  - Reunión entre Rector con Decanas/os. El tema fue la paralización estudiantil y el trabajo de las mesas.
10. Lunes 29 de julio se realizó:
  - Reunión entre Rector con Decanas/os. El tema fue el calendario académico.
  - Reunión de coordinación del decanato de la Facultad de Ciencia.
  - Reunión con el Director de Promoción del Cumplimiento.
11. Martes 30 de julio se sostuvo una reunión con el Rector para hablar de la renovación del proyecto Ciencia 2030 y lugar de ejecución.
12. Miércoles 31 de julio se realizó el Consejo Académico:
  - Conflicto palestino-israelí. Sesión especial con invitados.
  - Estipendio, viático u forma de incentivo financiero para los profesores por hora que sean electos para el Consejo Académico.
  - Resolución que regule la obligación de generar acatas y dar acceso a ellas para todas las autoridades pluripersonales (incluye Junta Directiva), comisiones, comités y consejos de facultad y departamentos.
13. Jueves 01 de agosto se realizó:
  - Sesión del Consejo Programa Mejoramiento Formación de Profesores Inauguración del proyecto será el viernes 30 de agosto a las 15:30 hrs.
  - Reunión con el Comité Ejecutivo del Consorcio Science Up.



14. Domingo 04 de agosto se realizó reunión entre Rector con Decanas/os. El tema fue el temporal y los problemas eléctricos ocasionados.
15. Lunes 05 de agosto se realizó de reunión de coordinación del decanato de la Facultad de Ciencia.
16. Jueves 08 de agosto se realizó Seminario de Feminismo Interseccional organizado por el eje LPF del Consorcio Science Up.
17. Lunes 12 de agosto sostuvo:
  - Reunión con Marcelo Noel para ver temas de acreditación.
  - Reunión con el Vicerrector(s) académico subrogante para analizar situación puntual.
  - Reunión de coordinación del decanato de la Facultad de Ciencia.
18. Resoluciones y Memorándum:
  - Resolución 5480 de 2024 – Asigna funciones a comisionados/as electos como integrantes de comisiones redactoras de propuestas de implementación del nuevo Estatuto Orgánico.
  - Resolución 5493 de 2024 – Valores de arancel de programas de educación continua vigentes temporada 1° semestre 2024.
  - Resolución 5688 de 2024 – Modifica transitoriamente resolución 2563 aprueba reglamento general de régimen de estudios.
  - Resolución 5720 de 2024 - Modifica calendario académico 2024.
  - Resolución 5729 de 2024 – Designa con el nombre que indica a espacio ubicado en la Facultad de Ciencia y FQyB.
  - Resolución 5759 de 2024 – Modifica resolución 2563 aprueba reglamento general de régimen de estudios.
  - Resolución 5766 de 2024 – Acepta ingreso a Minior en Ciencia de Datos/Minor en Ciencia de Datos Avanzado.

### **3. Informa nuevo proceso de contratación de profesores por horas de clases.**

El Sr. decano informa sobre el nuevo proceso de contratación de profesores por hora, el cual se implementará en el segundo semestre. También explica que, anteriormente, las unidades enviaban requerimientos y el proceso de firma era centralizado. Ahora, cada departamento será responsable de crear sus propios contratos, definiendo quién generará las propuestas de resolución. Las/os profesoras/es deberán firmar estos documentos, que luego se enviarán al Sr. Marcelo Ávila, jefe administrativo, para su validación. Esta modificación busca evitar errores de información y facilitar que cada departamento gestione sus propios contratos según sus necesidades. Se han realizado cambios en los documentos y se está capacitando a las/os profesionales de los departamentos para asegurar una transición adecuada, reconociendo que esto representa una carga adicional para ellos.

### **4. Tramitación de actos administrativos universitarios (fin de la transcripción).**

El Sr. decano informa sobre la simplificación en la tramitación de actos administrativos universitarios, específicamente la eliminación de la transcripción en ciertos procesos. Antes, al realizar actuaciones como nombramientos en el cuerpo académico de un magíster o la designación de directores de programas, era necesario elaborar una carátula y una transcripción, lo que generaba retrasos significativos debido al trámite por la Secretaría General, donde se revisaban cuestiones de legalidad.

Con la nueva directriz, se ha establecido un listado de trámites que ya no requieren la aprobación de la Secretaría General, permitiendo que el Decano pueda firmar directamente dichos documentos. Para ilustrar este nuevo procedimiento, se compartió un documento



que exige de control de legalidad ciertas materias relacionadas con personal y otras decisiones administrativas.

Por esta razón, en el marco del proyecto "Ciencia 2030", se ha propuesto la contratación de un abogado a medio tiempo para colaborar en la revisión de estos asuntos, dado que en la Facultad no existe el conocimiento legal necesario en la tramitación. El Decano destacó que, con la obtención de su firma electrónica avanzada, asumirá la responsabilidad de los documentos que firme. Se enfatizó la importancia del apoyo continuo de la Secretaría General en esta transición.

El director del Departamento de Física, Dr. Miguel Pino, plantea inquietudes sobre el nuevo procedimiento que permite al decano y otros directivos firmar documentos sin supervisión previa de la Secretaría General. Aunque esta medida podría agilizar algunos trámites, surgen preguntas sobre su efectividad y las posibles consecuencias legales que puedan derivarse de documentos defectuosos.

Después de una discusión entre los presentes se concluye lo necesario de adquirir apoyo legal consistente y establecer un modelo que separe claramente los intereses académicos de los administrativos para asegurar que los procesos sean eficaces y estén dentro de la normativa. La discusión resalta la importancia de mantener mecanismos de revisión que protejan los intereses de la universidad y de sus directivos, evitando riesgos legales y financieros en el futuro.

#### **5. Modificación del Plan de Estudio de la Pedagogía en Física y Matemática.**

El director del Departamento de Física, Dr. Miguel Pino, quien explica los cambios propuestos, menciona que es una pequeña corrección necesaria para el plan de estudios vigente desde la generación 2022. Se detectó que ciertos cursos complementarios no contaban con los TEL correspondientes, lo que generó inconvenientes en el sistema académico, como:

- La no carga horaria correspondiente para los estudiantes que toman esos cursos.
- La imposibilidad de asignar carga horaria a los académicos que lo dictaban.

Esta omisión fue identificada tras varias semanas de revisión y se procede a la modificación para incluir el TEL en los cursos mencionados.

El Sr. decano pregunta por la lista de los cursos que presentan esta situación, refiriéndose especialmente a los del octavo y noveno semestre. Se aclara que existen tres cursos en octavo semestre y algunos en noveno semestre que requieren esta actualización.

Se discute la confusión existente en la relación a los créditos transferibles (SCT), ya que en la versión anterior se mencionaban valores contradictorios, por ejemplo, se mencionaba 2 en un lado y 10 en otro.

El Dr. Pino fija la tarea de verificar la correcta asignación de SCT y TEL, asegurando que todo esté debidamente documentado antes de avanzar.

**ACUERDO N°13/2024:** El Consejo de Facultad, por la unanimidad de los miembros asistentes, **aprueba los cambios en el plan de la malla de la carrera de Pedagogía en Física y Matemática.**

El Sr. decano, menciona que se deben realizar las verificaciones finales del documento antes de su firma. Los pasos por seguir incluyen:

- Revisión del documento por parte del registro curricular para validar las modificaciones.
- Posterior envío a la Vicerrectoría Académica y la UNIE para las revisiones pendientes.



## 6. Temas para tratar con el Sr. Rector en el próximo Consejo de Facultad.

El Sr. decano muestra un documento donde se proponen temas para tratar con el Sr. Rector en el próximo Consejo de Facultad. Estos temas han sido propuestas por los propios Consejeros, previa consulta a sus bases.

### 1. Planta Docente/Adjunta

Se plantea la necesidad de contratar profesores en el Depto. de Física con al menos 22 horas de jornada para potenciar la docencia y mejorar la gestión de coordinación docente.

A pesar de que la Universidad promueve la excelencia en investigación, en la práctica esta se ve limitada por la carga lectiva actual.

El Departamento de Física enfrenta una precariedad laboral al depender de una alta cantidad de docentes bajo contratos por horas, lo que es legal solo gracias a cláusulas específicas en la ley de presupuesto. Para optimizar la docencia de servicio, actualmente se emplean alrededor de 90 docentes por horas.

### 2. Investigación y Desarrollo Académico

La universidad presenta una postura ambivalente respecto al apoyo a la actividad científica: se enorgullece de los logros, pero no mejora las condiciones laborales necesarias para la investigación.

La carrera de Astrofísica se encuentra en una situación crítica por la falta de personal y recursos, a pesar del liderazgo de Chile en astronomía. Las contrataciones se han realizado principalmente a través de fondos externos, lo que limita el desarrollo académico en esta área.

Aprovechamiento de Convenios: Se requiere acceso a información sobre convenios existentes y su potencial uso para beneficiar programas académicos, particularmente con observatorios astronómicos.

### 3. Infraestructura y Espacios

El Departamento de Física enfrenta un significativo deterioro en su infraestructura, resultado del uso excesivo y el envejecimiento de los edificios sin mantenimiento adecuado durante años. Esto se refleja en problemas frecuentes, como roturas de cañerías que provocan inundaciones y bloqueos en el sistema de alcantarillado.

El espacio utilizado está al máximo de su capacidad, afectando las salas de clases, laboratorios y áreas de descanso, lo que limita el crecimiento de matrícula y la calidad de la educación para aproximadamente 2500 estudiantes por semestre.

Los laboratorios de investigación necesitan urgentemente una actualización que incluya mejoras en instalaciones eléctricas, sanitarias y de gases.

- Nuevo edificio para Departamento de Física: Incluirá auditorio, biblioteca, espacios para estudiantes, y varias oficinas y salas de clases.
- Normalización eléctrica: Para el Block C y el zócalo del Block B, focalizándose en la investigación.
- Renovación de instalaciones sanitaria: Abarcando todos los edificios.



#### 4. Apoyo y Gestión Administrativa

Críticas a la ineficiencia en la gestión administrativa de la VRIIC que limita la documentación y el apoyo para proyectos de investigación.

Se destaca la preocupación por la carga administrativa creciente en el personal académico, que afecta su productividad.

**Suspensión de Actividades y Trámites:** Se reportan interrupciones en el proceso educativo por eventos no planificados y demoras en la tramitación de documentos para la contratación de personal, lo cual afecta la estabilidad laboral y las metas de internacionalización de la universidad.

**Problemas con Contratos y Trámites:** La regularización de contratos académicos y las condiciones para la investigación y desarrollo en la Universidad.

#### 5. Apoyo continuo a la participación en concursos de Instalación en la Academia y similares.

Fundamental para el crecimiento de la planta académica y la mejora de las labores de docencia e investigación.

#### 6. Optimización de planificación para mejoras

Se requiere una unidad que gestione adecuadamente proyectos de mejora de infraestructura, sobre todo aquellos que involucran normativas técnicas.

Por otro lado, la Representante de profesores por hora Depto. Matemática, Sra. Rayen Antillanca, expone sobre sus propuestas:

Se realizó una encuesta a 35 profesores del departamento de matemáticas para identificar temas de interés para discutir con el rector. Los resultados revelaron que la principal preocupación es mejorar las condiciones de trabajo, destacando la importancia de tener derecho a voto en la elección de rector y el pago por la preparación de material de clase.

El 76% de los encuestados se mostró muy interesado en las siguientes afirmaciones: 89.2% en que se pague por el tiempo dedicado a preparar clases, 76.5% en votar en elecciones de rector, y 91.4% en que los profesores con más de dos años tengan un contrato automático.

Además, los profesores propusieron cuatro áreas de mejora:

1. **Infraestructura:** Solicitan salas de profesores con baño en varios edificios.
2. **Desarrollo profesional:** Desean apoyo financiero y permisos para asistir a eventos académicos.
3. **Remuneraciones:** Piden pago por guiar tesis y un sistema automático para el pago de horas extras.
4. **Comunicaciones:** Requieren mayor antelación en avisos sobre cambios de horario.

Se identifican dos temas principales, la necesidad de mejorar las condiciones laborales y la demanda de derecho a voto en la elección del rector. Se espera que estos puntos sean considerados en la próxima sesión del Consejo.

El Representante de profesores por hora Depto. Física Sr. Adrián Arancibia, expone sobre sus propuestas:

1. Aumento de horas de clase para la planta regular y disminución de horas para los profesores por hora, ¿se está respetando la confianza legítima?
2. ¿Qué pasa con la renovación automática?



3. ¿Qué pasa con el trabajo no remunerado?
4. ¿Está asegurado el sueldo de enero y febrero?

El Sr. decano, propone organizar todos los temas en grandes categorías. Por ejemplo, bajo el tema de “infraestructura” se puede incluir subtemas como “Edificios”, “Normalización eléctrica”, “Unidad de generación de proyectos medianos”, entre otros.

También sugiere preparar una propuesta con esta estructura y se la enviará a los miembros del consejo para que la puedan revisar y hacer las correcciones necesarias. De esta manera se puede llegar a un acuerdo a través de correo y consolidar una propuesta mas sólida para enviar al rector.

El Sr. decano, espera enviar la propuesta el día de hoy o a más tardar mañana.

## 7. Varios.

El Sr. decano, informa a los miembros de la comisión su ausencia durante la próxima semana e informa que la Vicedecana de Docencia estará a cargo para cualquier eventualidad.

Sin más comentarios, se dio por terminada la sesión a las 16:31 horas.



**CARLOS LÓPEZ CABRERA**  
**SECRETARIO DE FACULTAD**



**JUAN ESCRIG MURÚA**  
**DECANO**